

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día cuatro de octubre de dos mil doce en la "Clínica Dental del Dr. [REDACTED]", cuyo titular es D. [REDACTED] y que se encuentra ubicada en la calle [REDACTED] de Mérida, en la provincia de Badajoz (C.P.- 06800).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura desde fecha 25/08/1997.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], titular de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica. Acompañó al inspector D^a [REDACTED], Auxiliar del Centro.

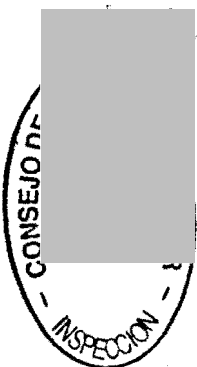
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de 5 equipos dentales fijos, distribuidos del modos siguiente:
 - Sala 1.- Equipo intraoral [REDACTED], n°s XDXB036 1.
 - Sala 2.- Equipo intraoral [REDACTED] n°s UDXB249 2.
 - Sala 3.- Equipo intraoral [REDACTED] n°s TAXI246 - UAXE 195 3
 - Sala 4.- Equipo intraoral [REDACTED], n°s D12778 4
 - Sala 5.- Equipo panorámico [REDACTED]



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Las salas disponían de señalización de trébol y de cartel de aviso a embarazadas. Según se manifestó, las paredes de la sala del panorámico se encuentran plomadas; sus puertas y visor también lo estaban. _____
- Disponían de dos delantales y un collarín plomados. _____
- El control de acceso a las salas era efectivo. _____
- Todos los equipos son disparados desde el exterior de las salas. _____
- El sistema de captación y visualización de imagen era digital. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se utilizaban los distintos equipos sobre un fantoma de agua, se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose los valores siguientes:
 - Tasa menor a 1 $\mu\text{Sv/h}$ en la ubicación del operador de la Sala 1
 - Tasa de 3 $\mu\text{Sv/h}$ en la sala de espera adyacente a la Sala 1
 - Tasa menor a 2 $\mu\text{Sv/h}$ en la ubicación del operador de la Sala 2
 - Tasa menor a 2 $\mu\text{Sv/h}$ en la ubicación del operador de la Sala 3
 - Tasa menor a 2 $\mu\text{Sv/h}$ en la ubicación del operador de la Sala 4
 - Tasa de 3 $\mu\text{Sv/h}$ en la ubicación del operador del panorámico. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestaron, el Director de la instalación es el mismo titular, que disponía de Acreditación del CSN para Dirigir. _____
- Estaba disponible la lectura, actualizada a mayo de 2012, del dosímetro personal perteneciente al titular. Sus valores eran de 14'67 mSv/5 años y 0'39 mSv/año. _____
- Según manifestaron y según figura en el Programa de Protección Radiológica, el titular, única persona considerada Trabajador Expuesto a radiaciones, está clasificado como de Categoría B. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponían de un contrato escrito con la UTPR _____.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

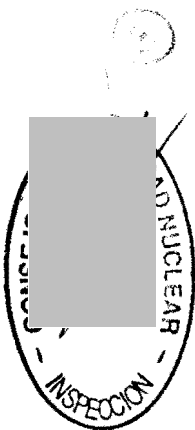
- Estaba disponible un ejemplar del Programa de Protección Radiológica, elaborado por la UTPR [REDACTED]
- Se disponía de un informe de resultados de un control de calidad de solo algunos de los equipos, efectuados por [REDACTED], técnico de la UTPR [REDACTED] en fecha 23/11/2011. En él figura que no pudo realizarse el control del equipo panorámico por encontrarse averiado. _____
- Se disponía de Informe de Dosis a Paciente, de solo algunos de los equipos existentes en la instalación. _____
- Se disponía de un informe sobre medida de niveles de radiación ambiental, de fecha 23/11/2011, de solo algunos de los equipos, en el cual se detallan unas tasas de dosis de 1200 y 955 $\mu\text{Sv/h}$ en dos paredes de la sala que alberga al equipo n°s XDXB036 y 997 $\mu\text{Sv/h}$ en dos ubicaciones de la sala que alberga el equipo n°s UAXB195. _____
- Se disponía de un Certificado de Conformidad de la instalación, de fecha 31/12/2010, en el que se ponen de manifiesto varias deficiencias relativas a los datos de Declaración y Registro. _____

DESVIACIONES

- En la instalación ha habido **Modificaciones que no han sido Declaradas**: la instalación presenta las siguientes discrepancias en relación con los datos declarados en la última inscripción registral, de fecha 24/01/2007:

- Equipo intraoral [REDACTED], n°s XDXB036.- No está Declarado
- Equipo intraoral [REDACTED], n°s TAXI246.- No está Declarado (SP)
- Equipo intraoral [REDACTED], n°s D12778.- No está Declarado
- Equipo intraoral [REDACTED] figura en la inscripción registral pero no estaba entre los equipos observados en la inspección. (S) aportado
- Equipo intraoral [REDACTED], n°s TAXB054/439154.- Registrado pero no hallado entre los observados en la inspección.
- Equipo intraoral [REDACTED], n°s UAXB195.- Registrado pero no hallado entre los observados en la inspección. Si está en el TAXI 246.

Se incumple por tanto el artículo 13 del Real Decreto 1085/2009 o Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. . _____



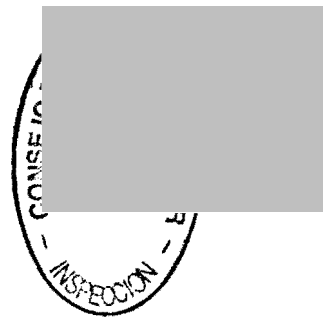
SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

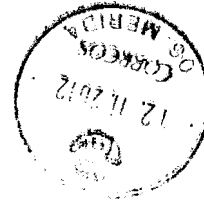
- No disponían de **Hojas de Trabajo** u otro registro acreditando haber subsanado la avería del equipo panorámico que impidió la realización del control de calidad último, incumpléndose por tanto el artículo 18.c) del citado Real Decreto 1085/2009. _____

No estaban disponibles los informes relativos al **Control de calidad, vigilancia de niveles de radiación y estudio de dosis a paciente**, de los equipos _____ n°s TAXI246, _____ y panorámico _____, del año 2011 ni 2012, incumpléndose por tanto el artículo 19.2 y 3 del citado Real Decreto 1085/2009 y el artículo 7 del Real Decreto 1976/1999 sobre criterios de control de calidad en radiodiagnóstico ____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de octubre de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CLINICA DENTAL Dr. _____ (Mérida) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Estimados Sres:

Habiendo recibido el 29-10-2012, el resultado de la inspección de mi instalación radiológica odontológica con fecha 04-10-2012, con referencia CSN/AIN/01/RX/BA-1080/2012, en la que se me informa de unas desviaciones observadas en mi instalación .

Manifiesto que:

He trasladado dicho resultado de la inspección a la empresa vendedora e instaladora de Iso aparatos de RX, Casa [REDACTED], respectivamente, para que ellos me aporten la documentación requerida por Vds. Además comunicarles que el equipo de Rx intraoral, [REDACTED] número de serie D12778, se aporta documentación requerida.

Y el equipo [REDACTED], nº de serie, [REDACTED], es el correspondiente a la cabeza [REDACTED] que si está registrado.

En cuanto los equipos que figuran en la inscripción registral y no en la inspección fueron equipos, que en garantía la empresa vendedora procedió a su sustitución y es dicha empresa la que tiene que aportarnos la documentación necesaria.

Sirva este escrito como declaración jurada de que los equipos intraorales, [REDACTED] nº serie, [REDACTED], que dichos equipos fueron retirados de mi consulta por la empresa vendedora.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

Fdo : [REDACTED]

En Mérida a 12-Noviembre-2012.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 19164
Fecha: 15-11-2012 16:05